

La presente edición trata sobre la oposición que tuvo el general Martín Miguel de Güemes en San Miguel de Tucumán en el período 1816-1821. El general Manuel Belgrano se encontraba en gran parte de éste período (aproximadamente cuatro años) en Tucumán, al mando del Ejército del Norte. Para caracterizar la época se transcribe una Ponencia desarrollada en un Congreso de Historia realizado en Tucumán en el año 1973. Posteriormente se incluyen algunas notas de la autora del Boletín relacionadas con dicha Ponencia.

CONTENIDO

- I. GUEMES, LA OPOSICION Y LOS EMIGRADOS EN TUCUMÁN, por Ventura Murga.
- II. LOS SUCESOS EN TUCUMAN Y LA FRUSTRADA PARTIDA DEL EJERCITO DE OBSERVACION SOBRE EL PERU, por María C Fernández
- III. SE LLAMABA MARTÍN MIGUEL, por María Cristina Fernández.

DESARROLLO

I. GUEMES: LA OPOSICION Y LOS EMIGRADOS EN TUCUMAN

En el año 1973 la Academia Nacional de la Historia realizó un Congreso Regional y Nacional de Historia en Tucumán. En la oportunidad fueron presentados trabajos cuyos textos constan en las actas del Congreso y fueron publicados. En el trabajo titulado *La oposición y los emigrados en Tucumán*, Ventura Murga expresa:

“La permanente amenaza realista por el norte, con sus avances y retiradas; la anarquía de la incipiente organización nacional, con estados federales que en realidad no tenían un gobierno central; caudillos patriotas que hacían lo imposible por mantener la guerra de la independencia y por gobernar con la fuerza de sus propios ejércitos, fueron los elementos principales que conformaron un cuadro desesperante en el hoy noroeste argentino, en la época que corrió de 1816 a 1821.

Pero para el general Martín Miguel de Güemes, en Salta, se agregaba algo más: la oposición a su gobierno. Una oposición que fue creciendo y hasta llegó a contar con algunos comandantes del propio caudillo. Con toda lógica podemos fijar esa definición en los residentes españoles de Salta y Jujuy – teatro de operaciones de Güemes- pero resultó que se alinearon también en la oposición prominentes vecinos criollos. Esta circunstancia, en definitiva, no hizo más que favorecer al enemigo común y finalmente acabar con la vida del jefe gaucho. Hay suficientes documentos como para descartar la posibilidad de que esos vecinos no fueran patriotas. Pero al mismo tiempo fueron decididos opositores, no solo de ideas, sino en los hechos.

La clase opositora

Conocido es el gran ascendiente que tuvo Güemes en la campaña sobre sus gauchos y en la propia ciudad con la plebe de mulatos y mestizos. Todos ellos engrosaron en forma incondicional sus huestes armadas para atacar y hostilizar al enemigo.

Los grandes hacendados se vieron de pronto con sus peones en armas y aligerados en su sumisión; los propietarios de tierras arrendadas dejaron de percibir sus rentas; los comerciantes sometidos a constantes empréstitos forzosos e impedidos de traficar por efecto de la guerra; el vecino prominente y culto obligado a soportar la inversión de las jerarquías que toda su vida le parecieron naturales. De ese modo, no sólo el español tenía que ser opositor. Paulatinamente se fue conformando el ánimo contra Güemes, en esa clase social que lo calificaba de déspota. Pero el desentendimiento no sólo era político y social. Los opositores conocieron de cerca la quiebra de sus intereses, que quizás sea la razón principal de sus enconos. Soportaron multas y confiscaciones en pago de sus conspiraciones o por su conocida militancia.

El caudillo se vio así rodeado de una rebeldía que, como dijimos, se extendió a la campaña y hasta en algunos comandantes de frontera. Afrontó con éxito abortadas conspiraciones en 1817 y 1818. A mediados del año siguiente ya tenía conocidos descontentos, como el coronel Manuel Eduardo Arias, patriota de Humahuaca. Nunca faltaban amigos fieles a Güemes que le avisaran confidencialmente los pasos que daban sus opositores.

La conspiración de 1819

A fines de 1819 la idea de la conspiración había tomado cuerpo y los comprometidos eran muchos, incluso dentro de las propias filas gauchas. Un día de diciembre, cuando Güemes se estaba bañando, entró al aposento el mulato Panana armado con un puñal para asesinarlo. Este presuntamente desarmó al traidor. "Panana fue aprehendido, engrillado y sumariado, de donde se tomó el hilo para descubrir la trama".

Así, fácilmente se conocieron los nombres de los conjurados. Güemes, invocando motivos de servicio fue citando uno a uno, que inmediatamente quedaban detenidos. De este modo cayeron el coronel Arias, comandante de gauchos en la vanguardia de la Quebrada de Humahuaca y hombre de relevantes méritos en la causa de la independencia, y muchos otros. Arias había convencido a Fernández, Benítez y Mariano Morales. Entre los sospechosos también figuraban Valdiviezo y Belmonte, de la vanguardia.

Güemes, por un anuncio anónimo, supo que conjuraban contra él en Jujuy. Se sindicaba allí a dos hombres importantes: Pablo Soria, un rico comerciante vasco francés dedicado a la explotación minera y don Isidro Alberti, que poseía vastas tierras. Alberti fue detenido el 5 de enero de 1820 en Jujuy y trasladado el mismo día a Salta. Para esa fecha ya se encontraban todos presos y engrillados, principalmente en el campamento de Velarde. Allí también fue a parar el doctor Zuviría.

Conmutación de la pena

Para juzgar a los detenidos por la conspiración descubierta, se formó una comisión que los encontró culpables y condenó a muerte a la mayoría de ellos, Soria, Benítez, Alberti y Arias. Frente a estas sentencias, el Cabildo medió y pidió clemencia.

La conmutación consistió en multas abultadas en dinero efectivo y el destierro a Tucumán. Así los desterrados Soria, Alberti, Arias y otros llegaron a la provincia vecina para aumentar el número de salteños residentes y que antes habían emigrado para escapar de la política de Güemes. Solamente a Benítez se le confirmó la pena de muerte por ser un reincidente. No obstante, se lo envió a la frontera para ser ajusticiado, acompañado por una partida que comandaba un capitán amigo del reo. Benítez, cuando se le presentó la oportunidad propicia, escapó de sus custodios, seguramente con la complicidad de su amigo. Entonces Benítez se internó en el Alto Perú y no cejó en sus intentos subversivos.

Partidos políticos

La política de Güemes dio lugar a la formación de dos partidos. Uno denominado Patria Nueva, en contra suyo. Y en oposición a éste, el partido de la Patria Vieja. La gente del primer partido buscaba el orden a través de alguna constitución (aunque no podría decirse que Güemes no quería una constitución) y tenía inspiración liberal. Lo integraban vecinos prestigiosos y cultos, ricos hacendados, y lógicamente también los españoles residentes en Salta.

Por su parte, la Patria Vieja era un partido Güemista y conservador, que sostenía no debían cambiar las estructuras mientras durara la guerra. Güemes era su caudillo armado –dice Bernardo Frías- y el doctor José Ignacio Gorriti, su verdadero jefe dirigente.

En las filas de la oposición partidaria estaban el doctor Facundo Zuviría, doctor Juan Marcos Zorrilla, Dámaso Uriburu, los canónigos Gorriti y Manuel Marina, la familia Gurruchaga, el doctor Pedro Antonio Arias, doctor Antonio Castellanos y los anteriormente nombrados como conspiradores.

La situación en Tucumán

Bernabé Aráoz fue el principal actor de la época que estudiamos, en la provincia de Tucumán. Había sido designado gobernador en 1814 y al año siguiente confirmada su investidura por una gran asamblea popular. Participó activamente de la política, apoyó decididamente el Congreso del 16 y colaboró a Belgrano con su Ejército Auxiliar. En 1817 le sucedió en el mando el coronel Feliciano de la Mota Botello, pero una asonada militar el 11 de noviembre de 1819 terminó con su gobierno. El Cabildo entonces se hizo cargo de la conducción por unos días, y reunido el día 14 decidió nombrar gobernador interendente interino político y de hacienda al coronel Aráoz, y en razón de ser el oficial de mayor graduación, le entregó también el gobierno militar de la provincia.

A partir de entonces Bernabé Aráoz fue la autoridad indiscutida en el ámbito de su provincia. Organizó las milicias armadas y atendió la administración pública.

En la sesión del Cabildo del 17 de enero de 1820, se apersonó Aráoz expresando que necesitaba disponer de fondos para las exigencias de la guerra y que por partes oficiales del gobierno de Salta sabía que el enemigo, en doble número, se proponía invadir. Aráoz señaló en esa oportunidad que todas las providencias dirigidas a la defensa y seguridad del territorio no podría llevarlas a feliz término sin el numerario solicitado. Entonces el Cabildo resolvió pasar los fondos recaudados para pagar a los diputados tucumanos, con cargo de oportuno reintegro, a los fines de la guerra.

Días después el Cabildo volvió a franquearle dinero para los mismos fines disponiendo esta vez de una partida que estaba reservada para obras del Cabildo.

En febrero Aráoz ofició al Cabildo comunicando la invitación del gobernador de Córdoba para realizar un Congreso general que organice el país. El ayuntamiento decidió aceptar la idea por considerarla de suma necesidad para salir de la acefalía pero señaló que si ocurría algo imprevisto que impida el Congreso.

En el mismo mes el Cabildo acordó llamar a elección de diputados para fijar el destino provisional de la provincia. El Congreso llegó a reunirse con tucumanos y catamarqueños, no así con representantes de Santiago, por cuanto este Estado se había segregado de la provincia. El 20 de mayo de 1820 el Congreso eligió presidente a Bernabé Aráoz, de la flamante república del Tucumán. Se sancionó una Constitución y en reemplazo del cabildo surgió la Corte Primera de Justicias. Pero esta República tuvo una vida efímera, al producirse la revolución de Abraham González el 28 de agosto de 1821, quedando éste como gobernador.

Guerra con Tucumán

Las relaciones de Aráoz con Güemes no eran buenas. Güemes lo acusaba de inacción en la causa de la independencia y de falta de cooperación en la lucha que sobrellevaba en la frontera. Por su parte, Aráoz recelaba de los salteños que podían poner en peligro la estabilidad de su gobierno, y tenía sus propias preocupaciones de organizar su República. Además, era notorio que desde 1817 Tucumán era el centro principal de residencia de los emigrados salteños. En Salta se decía que estos emigrados levantaban desde Tucumán todo tipo de infundios contra Güemes y su gobierno, buscando su desprestigio.

Güemes terminó por declarar la guerra a Tucumán. Pero unos días antes el 1 de marzo de 1821, la corte de justicia de Tucumán, sabedora de la inminente invasión de las tropas salteñas, nombró una diputación de cuatro miembros para que traten de dirimir cualesquiera motivos de desavenencia, ratificando el deseo de la provincia de cimentar la unión, amistad y paz entre ambas provincias. Esta comisión debía entrevistar a Güemes y a Alejandro Heredia que disponía a invadir Tucumán, y fue felicitada a su regreso por la corte de justicia. Pero el 13 de marzo este mismo cuerpo tomó conocimiento de la declaración de guerra hecha por Güemes.

Los primeros encuentros armados se produjeron en esos días. Las fuerzas tucumanas, paradójicamente, estaban comandadas por el coronel Manuel

Arias, el otrora jefe gaucho de Güemes. Ya el 22 de marzo había prisioneros salteños en Tucumán y ese día la corte volvió a insistir con el envío de una diputación ante el general Güemes, para evitar la efusión de sangre que ya había comenzado entre hermanos.

Fuerzas salteñas invadieron Tucumán por Trancas, pero fueron definitivamente rechazadas en abril. Mientras tanto otras de Santiago del Estero y Catamarca se alzaron contra Tucumán, precipitando los acontecimientos políticos hasta que el general Abraham González puso fin a la presidencia de Aráoz en el mes de agosto”, expresa el autor.

II. LOS SUCESOS EN TUCUMAN Y LA FRUSTRADA PARTIDA DEL EJÉRCITO DE OBSERVACIÓN SOBRE EL PERÚ

Respecto a lo expuesto por Ventura Murga en el Congreso de 1973, cabe realizar algunas acotaciones.

El 23 de enero de 1821 José Ignacio Gorriti era nombrado Gobernador Delegado en Salta ante la inminente partida del Grl Martín Miguel de Güemes al Perú en cumplimiento del Plan Sanmartiniano. Ese mismo día Felipe Ibarra, Gobernador de Santiago del Estero, le comunicaba que se aprestaba a defender su Provincia del ataque de Bernabé Aráoz, gobernador de Tucumán.

El Oficio decía: “Quedo impuesto de su apreciable comunicación del 14 del corriente conducida por el señor teniente comandante del resguardo don Francisco Reyna quien ha presenciado hallarme en campaña, consultando sólo la defensa de la provincia de mi mando por ser atacada escandalosamente por el gobernador de Tucumán. Este acontecimiento inesperado es el origen de no poder a V.S. remitirle el dinero de los azogues, ni dar curso a su venta, que en contrarias circunstancias estuviera pronto. Este gobierno hecho cargo de la justicia que le asiste en defenderse de la invasión importuna del gobernador Aráoz reclama de V. S. los más vivos y eficaces auxilios para destruir este tirano, que sin más atención que su ambición frustra todos los auxilios que podía remitírsele al ejército de su mando, para el progreso rápido de la Nación.

Penétrese V. S. del vivo sentimiento con que quedo al ver encalladas las acertadas medidas para la marcha de sus tropas sobre el Perú, protestando por lo más sagrado, que inmediatamente que esta Provincia vuelva a su antigua tranquilidad sacrificará gustosa cuanto esté a sus alcances en obsequio del bien general de América”.

Simultáneamente Ibarra se quejaba de la invasión de Aráoz a su Provincia (Ventura Murga nada dice respecto a dicha invasión) ante otros gobiernos. Al Gobernador de Buenos Aires decía el 24 de enero: “Cuando la aurora pacífica ha empezado a difundir sus luces en esas provincias, el negro horizonte de estas ha turbado la discordia. El gobernador de Tucumán poseído de ideas de egoísmo y ambición: ese a quien debe la América sus mayores desastres, ese paliado enemigo de la causa y de la quiebra pública, ha roto escandalosamente la guerra contra esta provincia.

Sin antecedente el más ridículo, ni motivo el más leve, cuando estaban más estrechas las relaciones de correspondencia con él, remitió armas

cautelosamente a discreción de don Gregorio Iramain, pero como fue descubierto el plan y sus autores, manda inmediatamente dos divisiones por sendas desconocidas a realizar sus fines depravados.

Yo que supe prevenirlos con anticipación por haber siempre desconfiado, y en mi opinión ser el hombre más felónico, me puse en campaña para defender el país a todo trance. De ella oficio a V.S. impartiendo este suceso, que me disculpa el de la no remisión por ahora del diputado, por quedar paralizados los recursos de sostenerlo. Acaso esta deferencia mía a la instalación de una autoridad soberana que Aráoz detesta por opuesta a sus reales miras, ocasiona los disturbios, de cuyos resultados no respondo a los pueblos de la Unión”.

Al recibir el oficio de Ibarra, Güemes solicitó al Cabildo de Salta tratar el tema en sesión extraordinaria la que se concretó el 1 de febrero. Güemes informó entonces que Aráoz negaba desde hacía tiempo auxilios destinados a acabar con el intento realista de recuperar el ex virreinato e interceptaba las comunicaciones entre Salta y Santiago del Estero.

Recordó que en 1817, a solicitud del Grl. Manuel Belgrano y por la misma actitud, fue removido por Juan Martín de Pueyrredon. En 1819 reasumió el gobierno mediante una revolución y un año después creó la República de Tucumán, proclamándose Presidente.

En agosto de 1820 Güemes había expresado a San Martín los nulos resultados obtenidos por el canónigo Pedro Ignacio Castro Barros y el Dr Facundo de Zuviría, comisionados para solicitar a Aráoz el parque dejado en Tucumán por el Ejército Auxiliar y otros auxilios.

Ante una solicitud de informes realizada por el Cabildo de Salta al de Tucumán por el ataque a Santiago del Estero, el Cabildo tucumano expresó:

“...Indiferente este gobierno y provincia a las hostilidades de toda especie que ha hecho y sigue practicando contra ella su mandatario don Felipe Ibarra, no ha dado un solo paso para contenerlo sin embargo de repetidos reclamos de aquel pueblo, por un auxilio de fuerza armada, desde el año pasado; mas avanzándose aquél funcionario a imponer pechos e impuestos exorbitantes a las tropas de carretas que salían de esta ciudad y saltear todas las haciendas del Naciente obligando al gobierno, con estos procedimientos a mantener cincuenta hombres hace más de dos meses, fue forzoso enviar una corta división de milicias provinciales en auxilio de su cuerpo municipal representativo; puesto hoy éste en la ciudad, satisfará a V. S. su oficio contestación al nuestro...” El documento fue firmado el 12 de febrero de 1821 por los Ministros de la Corte 1era de Justicia.

El Cabildo salteño decidió convocar al vecindario de Salta y Jujuy para que eligieran diputados que trataran el tema, los que se reunieron el 24 de febrero y decidieron por 11 votos contra 9, que dada la prioridad de marchar al Perú, se declarase la guerra al gobernante, no a la provincia. Por tanto, fue el Cabildo salteño el que declaró la guerra al Gobernador tucumano, no Güemes como dice Ventura Murga. La disputa finalizó con la firma del Tratado de Vinará, el 5 de junio de 1821. Dos días después, mientras Güemes procuraba reorganizar

sus fuerzas para marchar hacia el Alto Perú, fue herido falleciendo diez días después. En Tucumán se festejó su muerte, la que fuera consecuencia de la acción de los opositores internos y externos al prócer.

III. SE LLAMABA MARTIN MIGUEL

Se llamaba Martín Miguel, como el prócer. En un manso atardecer de marzo se acostó después de besar por última vez a Débora, la mayor de sus hijas, y se durmió.

Su hijo, Martín Miguel, estaba junto a sus camaradas del Regimiento V de Caballería *Martín Miguel de Güemes* en un operativo en la frontera jujeña. Para orgullo de su padre, revista en la Banda de Infernales y fue soldado destacado en el año 2013.

El 25 de marzo su último vástago, Miguel, lo encontró durmiendo el sueño que en soledad iniciara dos días atrás.

Martín Miguel Fernández era mi hermano menor. Aquél con el que compartí una infancia humilde y difícil. Aquél con el que jugué a los gauchos, con el que cabalgué imaginariamente los campos del Chamental, aquél con quien en duras noches de invierno compartí guardias de honor al héroe en el fondo de la casa que habitábamos. Con antorchas improvisadas y un frío real.

Nuestro padre, Miguel Eduardo, nos había transmitido su pasión e inculcado el amor y el respeto a la gesta libertaria. Don Miguel emprendió su último viaje, después de 6 décadas manejando un taxi, hacen 16 años. Su legado ilumina mis pasos y cada letra que tipeo con colores de Patria.

Por esas cosas inexplicables de la vida, mi hermano Martín fue trasladado al Crematorio de la localidad de General Güemes, a 50 km de la ciudad en la que nacimos, Salta. Por esas cosas de la vida sus restos fueron despedidos por un Capellán Militar (igual que el héroe). Por esas cosas de la vida pasó a la eternidad en la soledad de la casa que habitaba, sin atención de ningún tipo.

Por esas cosas de la vida, en la primera obra histórica que escribí, dirigí y grabó el elenco de *Las dos Carátulas* de Radio Nacional hacen 9 años, llamada *Güemes, el Centauro de la Libertad*, al narrar la muerte del prócer viví la angustia que sentiría al despedir a mi propio hermano. Cuando los actores grababan esta escena la emoción se derramó en lágrimas. Conmueve a quien la escucha.

Martín Miguel se fue a buscar la paz y el sosiego. No pude verlo. Lo recuerdo en un andén, agitando su mano triste y el rostro sonriente, los ojos llorosos, hace unos meses. Era mi hermano. Se llamaba Martín Miguel.

Buenos Aires, 11 de abril de 2014

Prof. María Cristina Fernández
Académica del Instituto Güemesiano de Salta
Macachita@gmail.com
www.martinmiguelguemes.com.ar